



Convocatoria de profesorado contratado 4/2019

Resolución de 20 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación PROVISIONAL de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor para reforzar la Investigación y la Transferencia de la Universidad de Córdoba.

Ratificada por la Comisión de Contratación celebrada el 13 de septiembre de 2019 la propuesta de baremación efectuada por la Comisión Técnica de Arte de Humanidades, y visto el informe emitido por el Departamento implicado sobre el incremento del 15% de puntuación por afinidad, la Comisión de Contratación, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2019, y en aplicación del artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 15 de mayo de 2019 de la Universidad de Córdoba por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesor ayudante doctor para refuerzo de la investigación, acuerda la publicación de la relación provisional de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

Plaza Código: C190402

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA

Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Literatura hispánica medieval y renacentista”, “Literatura hispánica y su contexto”, “El Texto y las Series: Contexto” de la Titulación de Grado en Filología Hispánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras:

- Filología Románica.
- Edición y estudio de fuentes escritas medievales y modernas.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
BORSARI, ELISA	110,98
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
ULLA LORENZO, ALEJANDRA	105,79
PIQUERAS FLORES, MANUEL	72,85
MARTÍN PUYA, ANA ISABEL	49,56
SANTOS DE LA MORENA, BLANCA	46,90

Fdo.: La Presidenta de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VOFQ4JJBVQWVYZELWY44NEQIGM	Fecha y Hora	20/11/2019 13:59:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



GALA PELLICER, SUSANA	41,70
TORRES SALINAS, GINÉS FRANCISCO	41,64
GARCÍA RUÍZ, MARÍA AURORA	40,88
COLLANTES SÁNCHEZ, CARLOS MARÍA	39,47
GARRIDO BERLANGA, MARÍA ÁNGELA	29,34
GATICA COTE, PAULO ANTONIO	28,45
MORA SUÁREZ-VARELA, VICENTE	20,28
LOYOLA LÓPEZ, DAVID	17,49

En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitar examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante la Presidenta de la Comisión de Contratación. Tanto la solicitud de vista de documentación como la presentación de reclamación, en su caso, deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de “Mis Solicitudes”.

Fdo.: La Presidenta de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VOFQ4JJBVQWVYZELWY44NEQIGM	Fecha y Hora	20/11/2019 13:59:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

